

# Nélida Sánchez tiene más de siete meses esperando por inicio de juicio, denuncia Súmate

Nélida Sánchez, coordinadora nacional de formación ciudadana de Súmate, tiene más de siete meses en espera de que la jueza asignada a su caso fije la fecha de inicio del juicio y poder demostrar su inocencia, denunció la asociación civil.

En una publicación en redes sociales, Súmate recordó que este sábado la activista cumple 300 días privada de libertad, luego de ser detenida de forma arbitraria por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) el pasado 26 de agosto de 2024, sin orden judicial y «bajo engaño».

La asociación civil señaló que el pasado 6 de noviembre un tribunal ordenó su pase a juicio y remitió su expediente a otro juzgado «con base en pruebas forjadas en el acta policial del Sebin».

Desde entonces, el Tribunal Número 27 en Funciones de Juicio y 1° en Función de Terrorismo –a cargo de la jueza Rosa Trompetero– no se ha anunciado el inicio del juicio contra Sánchez. A juicio de Súmate, esta es una grave violación a su derecho al debido proceso.

Nélida Sánchez fue detenida a las afueras del hospital Victorino Santaella, ubicado en Los Teques (estado Miranda), luego de recibir un falso mensaje de emergencia médica sobre un familiar. Súmate ha dicho que ese mensaje fue «fraguado por sus captores». Desde entonces, se encuentra recluida en la sede del Sebin conocida como El Helicoide.

«Fue sacada de su hogar bajo engaño y desde entonces se han vulnerado todos sus derechos», ha dicho la asociación.

La activista fue imputada por los presuntos delitos de instigación al odio, asociación para delinquir, conspiración, traición a la patria y terrorismo, señalamientos que, según Súmate, buscan criminalizar su labor de formación ciudadana.

La detención de Nélida Sánchez se enmarca en un patrón de persecución y criminalización en contra de defensores de derechos humanos, militantes políticos y sociedad civil en

Venezuela, que se intensificó tras la elección presidencial del 28 de julio de 2024.

Súmate reiteró su llamado a la comunidad internacional y a los organismos de protección de derechos humanos a exigir la libertad inmediata de Nélida Sánchez y de todos los presos políticos del país. «Formar ciudadanos no es delito. Defender derechos humanos no es delito».

Con información de TalCual